



TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 10:00 horas del día 12 de febrero del año 2021, Con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V Y VI. De la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en la sala "María Elena Larios González" del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, en su carácter de Presidente del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria.-----

BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes
2. Declaración de quorum para sesionar
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. **Emisión de fallo Licitación Pública Local 028/2021** para la "ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS"
5. **Emisión de fallo Licitación Pública Municipal 029/2021.** "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."
6. **Análisis y en su caso aprobación de la compra:** DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA INTEGRAL EMPRESS UTILIZADO EN EL ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MISMO.
7. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.

Asistentes

Lic. Maria Luis Juan Morales

Presidente del Comité de Compras

En su representación el Regidor Lic. Georgina Romero Torres

C. César Murguía Chávez
Representante de Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo
De Ciudad Guzmán, Jal.
En representación la C. Ana Cecilia Sánchez González

Ing. Alberto Guerra Sotomayor
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco

Arq. Francisco Javier Magaña
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco

Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo
Titular del Órgano Interno de Control

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas
Coordinador de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Compras
Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de
Zapotlán el Grande.

1.- Lista de Presentes

Se dio inicio a la reunión siendo las 12:00 horas del día 21 de abril del 2021 en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en la primera planta el Palacio Municipal en la calle colon no. 62 en la colonia centro en Ciudad Guzmán, Jalisco.

2.- Declaratoria de quorum para sesionar

Se registra la asistencia de 05 de los 07 miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

En representación del presidente del Comité de Compras, el Regidor Lic. Georgina Romero Torres pregunta a los miembros presentes si es de aprobarse el orden del día, al no haber comentario alguno es **aprobado por unanimidad**.

4.- Presentación de expediente y en su caso aprobación de fallo de adjudicación en la modalidad de Licitación Pública Local 028/2021 para la "ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS" Se adjudica a LA EMPRESA DE PERSONA JURIDICA **INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.** La totalidad de la partida que a continuación se detalla: ADQUISICIÓN DE "SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS" CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO. En cumplimiento a lo previsto en las Bases de la

TRIGESIMA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

licitación que normaron el presente proceso, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en las Bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las Bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

PARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA
1.4.4 APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ 2'398,715.78

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de \$ 2'398,715.78 (dos millones trescientos noventa y ocho mil setecientos quince pesos 78/100 M. N.) para "SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS" CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO correspondiente a la partida 1.4.4 APORTACIONES PARA SEGUROS, con el proveedor INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.

5.- Presentación de expediente y en su caso aprobación de fallo de adjudicación en la modalidad de Licitación Pública Municipal 029/2021. "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. Se adjudica a LA EMPRESA DE PERSONA JURIDICA HDI SEGUROS S.A DE C.V La partida que a continuación se detalla: ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. PERIODO DE 12 MESES INICIANDO A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA LOCAL DEL 29 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA LOCAL DEL 29 DE ABRIL DEL 2022.

En cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, la totalidad de la partida, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

PARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA
5.4.1 VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES	\$ 741,229.09

Siendo el importe total adjudicado para la adquisición de "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. Correspondiente a la partida "5.4.1 VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES", con el proveedor HDI SEGUROS S.A DE C.V., por un total de \$ 741,229.09 (setecientos cuarenta y un mil doscientos veinte nueve pesos 09//100 M.N.).

6.- Análisis y en su caso aprobación de la compra: DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA INTEGRAL EMPRESS UTILIZADO EN EL ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MISMO. -----

El Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas informa a los Integrantes del Comité de Compras, que se recibió oficio HM-79/2021 firmado por la Lic. Liliana Karina Díaz Magaña Encargada del Sistema, donde solicita la adquisición de manera urgente de un nuevo servidor de datos ya que el servidor de datos de nombre SRV_HACIENDA2 en el que se aloja la aplicación del Sistema Integral Empress Armonizado el cual es utilizado por todos los departamentos en sus diversos procesos. Este servidor de datos está en operaciones desde hace 10 años tiempo en el que han aumentado las necesidades de operación de las diversas aplicaciones, razón por la que las características de este equipo ya no son suficientes para la adecuada operatividad, ha presentado fallas y deficiencias en aspecto del disco duro y en velocidad de respuesta ocasionando inestabilidad en la ejecución de los procesos, lo que pone en riesgo la calidad de los servicios que se prestan por lo que se cotizó con tres proveedores y se procedió a la compra de manera urgente con la requisición número 2021-01047, de la cual se generó la orden de compra 01-007925 de fecha 26 de marzo del año 2021. En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras pone a consideración de los integrantes del Comité de Compras, las cotizaciones presentadas por tres proveedores así mismo el cuadro comparativo para su análisis y aprobación en su caso:

DESCRIPCIÓN		
1 SERVIDOR DE TORRES HPE P'EOLIAN ML350 FGEN102 INTEL XEON-S 4210 10 CORE(2 20GHZ 11 MB) MEMORY 6X16GB 6 DISCOS DUROS DER 1.2 TB 10K		
ALVARO ANTONIO HERRERAS SANDOVAL	INVOACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.	UTI TECH,M S.A DE C.V.
\$ 176,589.00	\$183,847.24	\$ 183,087.89
Las especificaciones técnicas de este proveedor no cumple con lo solicitado por el área solicitante ya que la memoria es de 32 GB y se solicitó de 96 GB	Cumple con las especificaciones técnicas. Las condiciones de tiempo de entrega son: de 4 a 8 semanas. Garantía: 3 años. Forma de pago: contra entrega.	Cumple con las especificaciones técnicas. Las condiciones de tiempo entrega son: de 7 a diez días. Garantía: 3 años. Forma de pago tres días después de la entrega de la mercancía

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la aprobación de la ADQUISICION DE UN SERVIDOR DE TORRES HPE P'EOLIAN ML350 FGEN102 INTEL XEON-S 4210 10 CORE (2 20GHZ 11 MB) MEMORY 6X16GB 6 DISCOS DUROS DER 1.2 TB 10K con el proveedor de persona jurídica UTI TECH,M S.A DE C.V. **CON UN COSTO DE \$ 183,087.89 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N.)** precio con IVA incluido, mismos que serán devengados de partida presupuestal 05.01.05 "Equipo de cómputo y de tecnologías de la información" este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para la

esta adquisición; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición solicitada para la Lic. Karina Díaz Magaña encargada del Sistema. El pago se realizará en una exhibición tres días después de la entrega de la mercancía correspondiente a entera satisfacción del personal responsable de este municipio y una vez sea notificado a la Proveeduría Municipal que el bien se recibió con los estándares de calidad requeridos. Para esta adquisición no se generará el contrato correspondiente de acuerdo al artículo 103 del Reglamento de Compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, que a la letra dice "... donde no se contraten obligaciones a plazos, donde no se tenga que pactar condiciones u obligaciones de hacer a futuro y que la relación contractual que se pudieran generar en cuanto a derechos y obligaciones se extingue en forma inmediata al momento de que se recibe la mercancía y la factura correspondiente a entera satisfacción por el servidor público de la dependencia solicitante y se realice el pago.

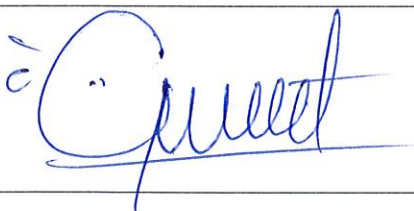
En base al razonamiento del párrafo anterior, queda excluido de la elaboración del contrato correspondiente y bastará con la orden de compra generada por la dependencia avalada por el titular de Proveeduría y el titular de la Hacienda Pública Municipal, sin necesidad que se requiera elaboración de contrato alguno". Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES.**

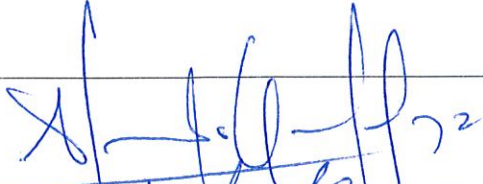
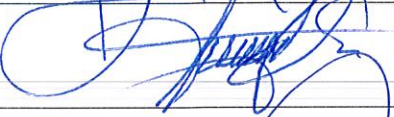
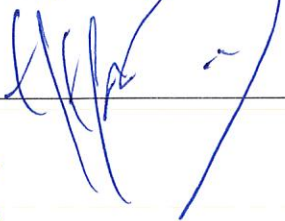
7.- Clausura parte del Presidente del Comité de Compras: No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité da por concluida la sesión, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 1:40 horas en el lugar y fecha de su inicio.

"A T E N T A M E N T E"

"2021 año del 130 Aniversario del Natalicio del Escritor y Diplomático Guillermo Jiménez"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 21 de abril del año 2021

CONSTE

Nombre	Firma
Lic. Maria Luis Juan Morales, Presidente del Comité deCompras y Presidente Municipal de Zapotlan el Grande, Jalisco. en representación Regidor Lic. Georgina Romero Torres	
C. César Murguía Chávez, Presidente de Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzman, Jal. En su representación la C. Ana Cecilia Sánchez González	

Ing. Alberto Guerra Sotomayor Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco:	
Arq. Francisco Javier Magaña Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco:	
Titular del Organo interno de Control Lic. Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo	

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Coordinador del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

Esta Hoja de Firmas Pertenece a la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.